

ACTAS DE LAS SESIONES  
DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO



## BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA

### CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION DE 5 DE MAYO DE 1930

Presidencia del señor Rector,  
Don Armando Quezada Acharán

SUMARIO.—194). Asistencia de Consejeros.—195). Títulos y Grados.—196). Aprobación de actas.—197). Documentos Gubernativos: a) Decretos del Ministerio de Educación; b) Del Ministerio de Hacienda.—198). Decretos de la Rectoría.—199). Circular de la Rectoría a los Miembros Docentes de las diversas Facultades.—200). Acuerdos del Comité pro-homenaje Diego Barros Arana.—201). Aprobación del Reglamento de solicitudes presentado por el Consejero señor Donoso.—202). Aprobación de Tarifas del Instituto de Cinematografía Educativa.—203). Cánones para arrendamiento de los talleres de la Academia de Bellas Artes.—204). Comisión al profesor don Luis Vicuña Suárez.—205). Solicitudes de estudiantes extranjeros.

Se abrió la sesión a los 12 M. Presidió el señor Rector de la Universidad, don Armando Quezada Acharán, y asistieron los siguientes señores Consejeros: Acuña, don Luis A., Decano de la Facultad de Agronomía y Veterina-

194). Asistencia de  
Consejeros.



ria; Castro Oliveira, don Javier, Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; Hoerning, don Carlos, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Iribarren, don Juan Antonio, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Mann, don Guillermo, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Tirapegui, don Luis, Inspector General de Enseñanza Normal; Donoso, don Humberto, y Gómez Millas, don Juan, Representantes del Supremo Gobierno, y Lira, don Gustavo, Secretario General de la Universidad. Excusó su inasistencia el señor Director General de Educación Secundaria, don Enrique Marshall.

## I

195). **Titulos y Grados.**

Previas las formalidades reglamentarias y el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes Títulos y Grados:

*Ingeniero Electricista:*

Don Manuel Ossa Undurraga.

*Farmacéuticos:*

Don Juan Alvarado Muñoz.

» José León Chamorro Varas,

» Clemente González Iribarra,

Doña María Luisa Luengo González, y

Don Arturo Román Risopatrón.

*Bachiller en Medicina y Farmacia:*

Don Luis Videla Salinas.

*Bachiller en Humanidades:*

Doña Ester Lira Labarea.



## II

Fueron aprobadas las actas del 31 de Marzo, y de 3 y 7 de Abril último. **196.) Aprobación de actas.**

## III

El señor Rector dió cuenta: a) De los siguientes Decretos del Ministerio de Educación Pública: **197.) Documentos Gubernativos.**

N.º 1881, de 17 de Abril de 1930, por el cual se deniega la petición de don Evaristo Palma, profesor de Matemáticas de la Escuela de Ingeniería, en orden a que se le compute para los efectos del pago de trienos el tiempo servido como Inspector repetidor del Instituto Nacional;

N.º 1921, de 21 de Abril de 1930, en el que se nombran profesores de Castellano, Historia y Geografía, Matemáticas, Francés, Italiano y Alemán con 6 horas de clases cada uno en el Conservatorio Nacional de Música a don Manuel Díaz González, a don Julio Heise González, a don Humberto Barrera Valdebenito, a doña Elisa Santelices Valenzuela, a doña Ema Cefaratti Dottone y a doña Nadja Maier Mayer, respectivamente.

N.º 1924, de 21 de Abril de 1930, en el cual se declara que don Angel Faivovich, Jefe de la Clínica de animales y profesor en la Escuela de Medicina Veterinaria tiene derecho a percibir un segundo aumento trienal a contar desde el 1.º de Enero de 1928;

N.º 1925, de 21 de Abril de 1930, en el que se acepta la renuncia del señor Rodolfo Oroz Sch., de su puesto de profesor de Lingüística General en el Instituto Pedagógico con una hora semanal de clase;

N.º 1926, de 21 de Abril de 1930, por el que se aceptan las renunciaciones de doña María von Boden Sch. y de doña Mercedes Rojas Z., Visitadora Social de la Escuela Normal «José A. Núñez», la primera, e Inspectora de la Escuela Normal de La Serena la última, de sus respectivos cargos, a contar desde el 1.º de Marzo y el 6 de Abril, respectivamente;



N.º 1627, de 8 de Abril de 1930, por el que se autoriza al Rector de la Universidad para girar hasta por la suma de \$ 50,000, para dotar de elementos de labranza y animales al fundo de la Escuela Normal de Chillán;

N.º 1954, de 22 de Abril de 1930, en el que se acepta la renuncia que formula de su cargo de Profesor de Literatura Chilena y Americana del Instituto Pedagógico, don Mariano Latorre C., con 2 horas semanales de clases, y se le nombra para servir en el mismo establecimiento la cátedra de Literatura Española, en carácter de interino;

N.º 1964, de 22 de Abril de 1930, por el que se nombra a don Rodolfo Oroz Sch. para que sirva 2 horas semanales de clases en el Instituto Pedagógico a \$ 2,000 la hora;

N.º 1977, de 23 de Abril de 1930, en el cual se nombra a doña Laura Gallardo S. para que sirva el cargo de Profesora especial de Labores de la 2.ª sección en la Escuela de Aplicación, anexa a la Normal N.º 1;

N.º 1978, de 23 de Abril de 1930, en el que se declara que el aumento trienal decretado a favor de don Moisés López Oyanedel es a contar desde el 1.º de Mayo de 1929 y no desde el 1.º de Enero de 1930;

N.º 1981, de 23 de Abril de 1930, en el que se deniega la petición de don Agustín Cabrera Calderón en el sentido de que se le pague la suma de \$ 1,125, por diferencia de sueldo como profesor en la Escuela Normal de Chillán;

N.º 1886, de 17 de Abril de 1930, en el que se nombra a don Parmenio Yáñez Andrade para que sirva el cargo de profesor de Zoología en la Escuela de Medicina Veterinaria, en carácter de interino;

N.º 1888, de 17 de Abril de 1930, en el que se nombra a don Roberto Müller H., para que sirva en calidad de profesor suplente la cátedra de Geometría Descriptiva en la Escuela de Ingeniería;

*b) del Ministerio de Hacienda:*

N.º 1948, de 15 de Abril de 1930, por el cual se declara que la Caja de Fomento Carbonero entregará a la Universidad de Chile la suma de \$ 200,000, en calidad de subsidio



para contribuir a la compra e instalación de máquinas en la Escuela de Ingeniería.

Con motivo de la dictación de este Decreto se acordó agradecer a la Caja de Fomento Carbonero el valioso auxilio que representa para la enseñanza universitaria el subsidio concedido a la Escuela de Ingeniería.

#### IV

De los Decretos de la Rectoría que a continuación se insertan: **198). Decretos de la Rectoría.**

N.º 29, que nombra alumnos para las Escuelas Normales, hace diversos traslados y declara vacante becas;

N.º 30, nombra al personal del Departamento de Extensión Artística de la Facultad de Bellas Artes, a contar desde el 1.º de Marzo;

N.º 31, nombra Ayudante de Química del Instituto Pedagógico a don Kurt Posselius Gautschi;

N.º 32, declara vacantes becas ocupadas en la Escuela Normal de Angol y hace diversos traslados;

N.º 33, nombra comisión examinadora para el examen de ingreso a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso;

N.º 34, nombra en el Conservatorio Nacional de Música el profesorado que tendrá a su cargo el funcionamiento del Curso de Músicos de Banda;

N.º 36, concede licencia de un mes por salud al profesor de Arboricultura frutal de la Escuela de Agronomía, don J. Tibureio Bisquertt Cea;

N.º 37, acepta renuncia del Ayudante de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico don Raúl Vega Daza; y nombra en su reemplazo a doña Luisa Frey Gabler;

N.º 38, acepta las renunciaciones de los porteros 2.ºs del Instituto Pedagógico señores Manuel Pinto Carmona y Leoncio Escobar Alvarez; y nombra en sus reemplazos, a don Ernesto Araus Vergara y a don Miguel Corvalán Cuevas;

N.º 39, acepta renuncia del Chauffer del Instituto Pedagógico, don Manuel Urtubia Guevara y nombra en su reemplazo a don Manuel Santos Fernández.



N.º 40, acepta la renuncia del Ayudante de la Clínica Operatoria de la Escuela Dental, don Carlos García de la Fuente.

## V

199. Circular de la Rectoría. Se dió cuenta de la Circular N.º 1073 de la Rectoría, enviada a los miembros Docentes de las diversas Facultades, por acuerdo expreso de la Corporación y que se copia en los documentos anexos a la presente acta.

## VI

200). Pro-Homenaje a don Diego Barros Arana. El señor Rector manifestó a la Corporación que el Comité Pro-Homenaje a don Diego Barros Arana, designado por el Consejo, ha adoptado en su reunión última diversos acuerdos cuya rectificación solicita de los señores Consejeros. En primer lugar ha designado una comisión de prensa, destinada a hacer la propaganda necesaria en Santiago y en provincias a los fines del Comité, comisión que ha quedado compuesta de los señores Armando Donoso, Carlos Silva Cruz y Aurelio Díaz Meza. Como las dos últimas personas no forman parte del Comité, solicita del Consejo su designación. Así se acordó.

En seguida, pone en conocimiento del Consejo que se ha acordado encargar la redacción de una Biografía de don Diego Barros al señor don Ricardo Donoso, quien recibiría por este trabajo la suma de \$ 10,000, que es lo que ordinariamente otorga la Universidad como pensión por obras. Además, el señor Donoso conservaría la propiedad literaria de la obra y recibiría 1000 ejemplares de ella. Como la tirada de este libro sería de unos 3000 ejemplares se calcula que el desembolso total que haría la Universidad por este capítulo alcanzaría a \$ 40,000. Además, el señor Rector comunicó que la casa editorial Nascimento ha emprendido la reimpresión de la Historia General de Chile sobre la base de que la Universidad adquiriera 200 ejemplares de cada volumen, al precio de \$ 16 cada uno. En el presente año se



publicarían dos volúmenes y tres en cada uno de los años siguientes. Estima oportuno someter estas sugerencias a la aprobación del Consejo porque los compromisos que se van a contraer son de cierta entidad, y como el Comité caducará en sus funciones es indispensable que estos sean sustentados por la Corporación.

El señor Acuña pregunta si no habría editor para la Biografía o si no puede hacerse alguna combinación que disminuya la cuantía del gasto.

El señor Rector contesta que sólo la venta de la obra podría contribuir a esto último.

Después de un ligero debate en que tomaron parte algunos señores Consejeros se aprobaron las proposiciones del señor Rector, salvo en la parte que fija el número de ejemplares que se ha de dar al autor de la Biografía, punto que el señor Rector quedó de tratar nuevamente con el autor de la Biografía.

## VII

A continuación se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo sobre tramitación de solicitudes presentado por el Consejero señor Donoso y distribuido en sesión anterior a los señores miembros del Consejo:

Las solicitudes de los alumnos o de sus representantes legales, relacionadas con los estudios, deberán presentarse a los Decanos respectivos, quienes las resolverán fundamentadamente conforme a las disposiciones vigentes y a las normas sentadas por el Consejo Universitario.

En caso de que el Decano estime que la solicitud requiere un pronunciamiento de autoridad superior, la elevará con informe detallado en el cual se consigne la opinión precisa que le merece su aceptación o rechazo, a la Rectoría de la Universidad.

La Rectoría en su caso las resolverá en forma análoga a los señores Decanos o la someterá al conocimiento y resolución del H. Consejo Universitario.

No se podrá renovar una solicitud si no se la basa en nuevos antecedentes.

**201). Acuerdo sobre tramitación de solicitudes.**



## VIII

202). Tarifa de trabajos del Instituto de Cinematografía Educativa.

Después fué igualmente aprobada la siguiente Tarifa de trabajos que ejecute el Instituto de Cinematografía Educativa, confeccionada por el Director de dicho Instituto, en la inteligencia de que cuando dichos trabajos sean pedidos por Escuelas o servicios dependientes de la Universidad, las tarifas tendrían descuento.

## Tarifa N.º 1

I.—Confeción de cualquiera clase de película cinematográfica, dentro de la provincia de Santiago, reservándose el Instituto el derecho de propiedad del negativo, pero quedando éste siempre a disposición del interesado, el metro de la primera copia positiva. . . . .	\$	3.--
El metro de cada copia extra. . . . .		1.50
II.—Confeción de copia positiva de negativo no elaborado en el Instituto, el metro. . . . .		1.50
III.—Confeción de negativo contra-tipo, de positivo ya existente, el metro de la primera copia, incluso el negativo. . . . .		2.50
IV.—Confeción de títulos, el metro. . . . .		0.70
V.—Revisión de películas, limpieza, etc., el metro		0.10
VI.—Confeción de diapositivos, incluyendo el trabajo de reproducción para el negativo, y una primera copia, montada cada uno. . . . .		6.--
Cada copia extra, montada. . . . .		3.--
VII.—Confeción de diafilm, compuesto de 36 cuadros diferentes, primera copia. . . . .		50.--
Cada copia extra. . . . .		4.--
VIII.—Confeción de fotografías de 13×18 cents. tomada por fotógrafo del Instituto, en éste o fuera de él, primera copia. . . . .		10.--
Cada copia extra. . . . .		0.80
Cada copia extra montada. . . . .		1.50



Cada copia extra en postal.. . . . .	\$ 0.20
IX.—Confección de una fotografía 18×24 cms., tomada por fotógrafo del Instituto, en éste o fuera de él, primera copia.. . . . .	20.—
Cada copia extra.. . . . .	1.50
Cada copia extra montada.. . . . .	2.50
X.—Ampliaciones hasta 50×60 cms., retocadas en negro, montadas e/u.. . . . .	30.—
La misma, en sepia, e/u.. . . . .	40.—

Nota.—Filmaciones de carácter especial que signifiquen cuantiosos gastos extras, estarán sujetas a una tarifa convencional.

IX

Se aprobaron, además, los cánones que a continuación se indican para arrendamiento de talleres de la Academia de Bellas Artes:

203). Cánones para arrendamiento de talleres de la Escuela de Bellas Artes.

Talleres individuales.. . . . .	\$ 300
Talleres bi-personales.. . . . .	250
Talleres para 3 personas.. . . . .	200

El valor del arrendamiento de dichos talleres es semestral.

X

En seguida el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales solicitó, para el profesor en la cátedra de Derecho Civil del Curso de Derecho de Valparaíso,

204). Comisión al Profesor don Luis Vicuña Suárez.

señor don Luis Vicuña Suárez, una comisión que le permita estudiar en Europa los modernos métodos de enseñanza de la asignatura de su especialidad y la organización de los Seminarios. Esta Comisión tendría una duración de doce meses y sería con goce de sueldo, pues el reemplazante del señor Vicuña no disfrutaría de remuneración alguna.

Se acordó acceder a la petición anterior.



## XI

**205). Solicitudes de  
Estudiantes Extranje-  
ros.**

Finalmente fueron consideradas las solicitudes que a continuación se enumeran de estudiantes extranjeros:

De doña Adela de Tezanos Pinto, de nacionalidad ecuatoriana para ingresar al 3.er año de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica: fué denegada.

De don Gil Aníbal Nuñez Tapia, de la misma nacionalidad, para ingresar al 3.er año de Ciencias Jurídicas: se le concedió incorporación al 2.º año.

De don Sixto Torres León, ecuatoriano, que pide ingresar al 5.º año del mismo Curso. Se le concedió incorporación al 4.º, previa rendición de Procesal 1.er año.

De don Luis Echazú Serrano, de nacionalidad peruana, que acompaña los documentos exigidos por la Corporación en sesión del 14 de Abril último, para quedar como alumno regular del 1.er año de Ingeniería.

Se levantó la sesión.

ARMANDO QUEZADA A.  
Rector.

*Gustavo Lara,*  
Secretario General.





**SESION DE 8 DE MAYO DE 1930**

**Presidencia del señor Rector,  
Don Armando Quezada Acharán**

---

**SUMARIO.**—206). Asistencia de Consejeros.—207). Títulos.—208). Aprobación del Acta de 5 de Abril.—209). Oficio del Ministerio de Educación sobre algunas reformas en el Instituto Pedagógico.—210). Curso Complementario de Contratos en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.—211). Comisión de las señoritas Cora Mayers y Marta Nieldbalsky al Congreso del Niño.—212). Fondos de Matrícula y Patrimonio Universitario.—213). Subvenciones a los Licenciados Secundarios de las Escuelas Normales.—214). Solicitudes particulares.

Se abrió la sesión a las 12 M. Fué presidida por el señor Rector don Armando Quezada Acharán y asistieron los siguientes señores Consejeros: Acuña don Luis A.,

Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; Castro Oliveira don Javier, Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; Iribarren don Juan Antonio, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Mann don Guillermo, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Marshall don Enrique, Director General de Educación Secundaria; Riquelme don Vicente A., Director

**206). Asistencia de  
Consejeros.**



General de Educación Primaria; Tirapegui don Luis, Inspector General de Enseñanza Normal; Donoso don Humberto y Gómez Millas don Juan, Representantes del Supremo Gobierno; y Lira don Gustavo, Secretario General de la Universidad.

## I

- 207). **Titulos.** Previas las formalidades reglamentarias y el juramento requerido, el señor Rector otorgó el título de médico cirujano a los señores.

Don Otto Dorr Valek y  
> Héctor Ríos Ríos.

## II

- 208). **Aprobación del acta de la sesión de 5 de Abril.**

Fué aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria de 5 de Abril último.

## III

- 209). **Oficio del Ministerio de Educación sobre reformas en el Instituto Pedagógico.**

El señor Rector da cuenta de que se ha recibido recientemente un extenso oficio del Ministerio de Educación Pública, en el cual analiza algunos puntos relacionados con el Instituto Pedagógico, los que a su juicio, necesitan de un detenido examen.

Con este fin lo ha enviado al señor Decano de Filosofía y Ciencias de la Educación para que lo ponga en conocimiento de la Facultad de su presidencia y proceda con ella al estudio de tan importante material. Al efecto, sabe que ya se han designado diversas comisiones de los distintos Departamentos del Instituto Pedagógico que serán las encargadas de iniciar tan delicada labor. El señor Rector hace presente que asistirá a las reuniones que con tal objeto se celebren.



## IV

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, solicita autorización para abrir en la Escuela de su dependencia, un Curso Complementario de Contratos a cargo de un profesor sin remuneración. Este Curso, en opinión del señor Decano, tiene bastante importancia. Se acordó facultar al señor Decano Iribarren para proceder en la forma por él solicitada.

210). Curso complementario de contratos en la Escuela de Ciencias Jurídicas.

## V

El señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas solicita el acuerdo de la Corporación para pedir al Gobierno conceda a las señoritas Cora Mayers y Marta Nioldbalsky, Directora y profesora, respectivamente, de la Escuela de Enfermeras una Comisión que les permita asistir como delegados de la Universidad, al Congreso del Niño, que se reunirá en Lima próximamente. Las mencionadas profesoras van, además, comisionadas por el Ministerio de Bienestar Social a dicho Congreso. Fué aprobada la petición del señor Decano Castro Oliveira.

211). Comisión a las señoritas Mayers y Nioldbalsky al Congreso del Niño.

## VI

El señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria se refiere en seguida, a la norma recién establecida, por la cual ingresan al Patrimonio Universitario, los derechos de Matrícula de los primeros años de todas las Escuelas Universitarias. Declara que en su Facultad, estos Derechos están ya comprometidos por trabajos efectuados y adquisiciones pendientes. En estas condiciones resulta imposible cumplir con la norma a que ha hecho referencia. Después de algún debate, el señor Rector cree del caso dejar la resolución sobre este punto, para la sesión próxima.

212). Derechos de Matrícula de 1er. año y el Patrimonio Universitario.



## VII

**213). Subvención a Licenciados Secundarios**

A petición del señor Inspector General de Enseñanza Normal, el Consejo otorgó las siguientes subvenciones a alumnos licenciados secundarios de las Escuelas Normales, de conformidad con el Art. 25 del Reglamento de Admisión a estos establecimientos, aprobado por Decreto Supremo N.º 6395 de 31 de Diciembre de 1929, y autorizó al Rector de la Universidad para que en lo sucesivo resolviera las nuevas solicitudes que sobre esta materia se presenten.

A) \$ 60 mensuales desde Abril de 1930 hasta Diciembre de 1931, inclusive, con excepción de Enero y Febrero de 1931 a la señorita Raquel Mouras Salvatierra, alumna de la Escuela Normal de La Serena; a las señoritas Inés Canales Bravo, Isaura Santana Muñoz, Isabel Bobadilla Díaz y Graciela Campos Villar, alumnas de la Escuela Normal N.º 2.

B) \$ 60 mensuales desde Abril a Diciembre de 1930, inclusive, a las señoritas Elsa Caamaño Quintana, Ghilda Carvallo Plaza, Nadalina Fernández Opazo y Eleana Navarro Berroeta, alumnas de la Escuela Normal N.º 2.

C) \$ 100 mensuales desde Abril de 1930 hasta Diciembre de 1931, inclusive, a los señores Régulo Agurto Agurto, Alfredo Fernández Cajales, Luis Pizarro Velásquez, Iván Ramírez de Arellano Vera, Raúl Vera Quiroga, Manuel Ibáñez Pérez, Ramón Arellano Godoy, Enrique Núñez Navia, Gilberto Pizarro Olivares, Guillermo Kirk Hareneas, Pedro Rocha Sánchez y Humberto Loayza Zapata, alumnos de la Escuela Normal «José Abelardo Núñez».

## VIII

**214). Solicitudes particulares.**

En seguida fueron consideradas las siguientes solicitudes:

1. De don Leno Monge Monge, que solicita la incorporación al 1.er año de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por autorización especial del Consejo, rindió el examen



de ingreso correspondiente el 22 de Abril último y obtuvo 23,2 puntos. Fué aprobada.

2. De don Alfonso Lazo Silva, que pide se le considere matriculado desde luego, en el 2.º año del Curso de Ciencias Jurídicas por tener que ausentarse del país, por razones de salud durante los primeros meses del año. Informó el señor Decano advirtiendo que todo alumno necesita el 75% de asistencia a clase durante el año escolar y un determinado número de puntos en los interrogatorios semanales y semestrales. Pero si el Consejo estima que esto se puede suplir con otro procedimiento, capaz de acreditar lo anterior, podría accederse a la petición. Esta petición se aprobó en principio.

3. De don Ventura Marín Correa, quien solicita rendir examen de Derecho Procesal 1.º, en una fecha designada por el Consejo, por haber rendido esta prueba sólo una vez, y matricularse condicionalmente en el 5.º año. Fué denegada.

4. De don Gabriel Beltrán Reyes, quien pide matrícula condicional en el 3.º año y autorización para rendir en Diciembre próximo el examen de Derecho Internacional Público, en el que fracasó el 1.º del actual. Fué rechazada.

5.º De don Héctor Saavedra L., quien solicita autorización para rendir los exámenes de Derecho Procesal 1.º año y Comercial el 20 de Mayo en curso. Fué rechazada.

6.º De don Francisco Martínez Cabrera, quien solicita ingresar al 1.º año de Ciencias Jurídicas sin examen de admisión, por haberlo ya cursado. Fué aceptada.

7. De doña Lucinda Valenzuela López, que solicita autorización para rendir exámenes de 1.º año de Ciencias Jurídicas. Fué aceptada.

8. De don Fernando Prats González, que solicita permiso para rendir Derecho Comercial en la fecha fijada para los Estudiantes que hicieron su Servicio Militar. Informa el señor Decano favorablemente. Se aprobó dicho informe.

9. De don Luis Escala Coó, quien solicita permiso para rendir en Agosto o Septiembre próximos, los exámenes de 4.º año de Leyes; ha estudiado por el plan antiguo. Fué rechazada.



10. De don Manuel Estrada Cid, que solicita matricularse en el 2.º año del Curso de Trabajos Manuales. Esta solicitud fué informada negativamente por el señor Decano, quien lo autoriza, en cambio, para ingresar al 1.º año del Curso de Dibujo y Caligrafía. Se aprobó el informe del Decano.

11. De don Humberto Elgueta Guerin, que solicita ingresar al 1.º año del Curso de Matemáticas del Instituto Pedagógico sin rendir el exámen correspondiente; ha cursado primer año de Ingeniería en la Universidad Católica. El señor Decano cree que la resolución es materia del Consejo, el cual, considerando las circunstancias especiales del caso, aceptó dicha solicitud sin sentar precedentes.

12. De don Enrique C. Ferrando Núñez, quien solicita incorporarse al 3.º año de Francés y pide autorización para rendir Psicología de 2.º año, previamente en Mayo. Fué rechazada.

13. De doña María Marchant Riquelme, quien solicita reconocimiento del título de «Master of Arts» para obtener el título de Profesora de Inglés. El señor Decano acoge favorablemente dicha solicitud, indicando que la solicitante deberá someterse previamente a una prueba de un ciclo de clases de práctica en el Liceo de Aplicación. Se aprobó este informe.

14. De don Gerardo Aravena Rivas, quién solicita incorporarse al 1.º año de Castellano, como ramo principal. Se aprobó.

15. De doña Ester Oyarzún A., que solicita ingresar a una vacante en el 1.º año del Curso de Ciencias Biológicas para el que rindió el examen de admisión. Se envió en informe al señor Decano.

16. De don Leonel Basso Carvajal, quien solicita suspensión de un castigo impuesto por el Consejo el 9 de Septiembre de 1929. Se acordó no considerarla hasta no haber transcurrido un año de suspensión.

17. De don Manuel Molina Sánchez, que pide autorización para incorporarse al 1.º año de Química y Farmacia. Fué denegada.

18. De don Raimundo Echavarría Lorea, quien solicita



rendir examen de 1.er año de Medicina en Mayo. Fué rechazada.

19. De don Tulio Menares Olgún, quien pide rendir examen de 1.er año de Medicina por no haberlo hecho en época oportuna, debido a motivos de salud. Se aceptó en vista de esta circunstancia y por haber sido un alumno distinguido.

20. De los señores Luis Lagos Carvajal y Francisco Labraña Carrasco, que piden autorización para rendir examen de Derecho Comercial en fecha próxima. Fué rechazada.

21. De don Jorge Mejía Cedeño, ecuatoriano, que desea incorporarse al 5.º año de la Escuela de Ciencias Jurídicas. Oído el parecer del señor Decano, dicha solicitud fué aprobada.

22. De don Luis Ribeiro de Castro, brasilero, dentista; que solicita reconocimiento de su título Profesional, acogiéndose a lo establecido por la Convención celebrada entre Chile y los Estados Unidos del Brasil, el 4 de Marzo de 1877 y promulgada el 31 de Diciembre de 1898. Fué aceptada.

23. De don Aníbal Bascuñán Valdés, estudiante chileno que ha terminado brillantemente el Curso de Ciencias Jurídicas y Sociales en esta Universidad y que pide se le conceda el grado de Licenciado en la Facultad respectiva, sin rendir el examen correspondiente.

El señor Decano Iribarren cree que debe otorgarse el grado que solicita, por cuanto está en posesión del Título de Doctor en Derecho, obtenido en la Universidad Central de Madrid, después de haber sido aprobado en las pruebas finales con notas máximas y presentado una tesis de gran valor que versa sobre «Historia del Derecho Indoamericano»; a su juicio, estas condiciones llenarían las exigidas por los Reglamentos respectivos. En consecuencia, propone se le extienda el diploma correspondiente. Fué aprobada esta indicación.

Se levantó la sesión.

ARMANDO QUEZADA A.  
Rector.

*Gustavo Lira.*  
Secretario General.





## SESION DE 12 DE MAYO DE 1930

Presidencia del señor Rector  
don Armando Quezada Acharán

---

SUMARIO.—215). Asistencia de Consejeros.—216). Títulos y grados.—217). Documentos Gubernativos: a) Decretos del Ministerio de Educación; b) Circular N.º 635 del mismo Departamento; c) Providencia del mismo Ministerio con que se remite petición del Presidente de la Universidad de Concepción; d) Decreto del Ministerio de Hacienda.—218). Oficio del Director de la Caja Nacional de Empleados Públicos.—219). Decretos de la Rectoría.—220). Telegrama del profesor argentino señor Raul Argañaraz, sobre visita del profesor Charlin a Buenos Aires.—221). Oficios del Ministerio de Educación: 1) Concurrencia de Chile al Congreso de Arquitectura de Río de Janeiro; 2) Cancelación de derechos de pavimentación del Instituto Pedagógico y del Hospital Clínico de San Vicente.—222). Oficios del Ministerio de Relaciones: a) Visita del profesor Lipschütz a Portugal; b) Creación de Cursos en la Universidad de Columbia.—223). Supresión de las horas de gimnasia en el Instituto Pedagógico.—224). Informe del Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas a diversas invitaciones de Congresos Científicos extranjeros. —225). Ampliación de glosa en un ítem del Presupuesto de la Escuela Dental.—226). Edicto para proveer cátedra de anatomía de la Escuela Dental.—227). Se dan de baja diversos elementos de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria.—228). Fondos para la conservación de los jardines de la Escuela de Ingeniería.—229).



Creación de un primer año de Ingeniería en el Liceo de Hombres de La Serena.—230). Profesor extraordinario de Tracción Eléctrica.—231). Invitación al Congreso Internacional de Geómetras.—232). Baja de material en desuso en la Escuela de Arquitectura.—233). Traspaso de fondos de la Academia de Bellas Artes.—234). Condonación de deuda de los estudiantes.—235). Agradecimiento al pésame de la Corporación en la muerte del doctor Toro Amor.—236). Comisión al doctor don Eugenio Cienfuegos.—237). Comisión al doctor Cruz Coke.—238). Creación de tres plazas para estudiantes en el Pensionado de San Vicente.—239). Plan de Estudios de Dibujo y Caligrafía (primer año)—240). Solicitudes particulares.

**215). Asistencia de Consejeros.**

Se abrió la sesión, a las 11 A. M. Fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Armando Quezada Acharán, y asistieron los señores Consejeros: Acuña don Luis A.,

Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; Castro Oliveira don Javier, Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; Hoerning don Carlos, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Iribarren don Juan Antonio, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Mann Dr. don Guillermo, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Riquelme, don Vicente A., Director General de Educación Primaria; Donoso, don Humberto, y Gómez Millas, don Juan, Representantes del Supremo Gobierno, y Lira, don Gustavo, Secretario General de la Universidad.

Excusaron su inasistencia el señor Luis Tirapegú, Inspector General de Enseñanza Normal, y el señor Enrique Marshall, Director General de Educación Secundaria.

I

**216). Títulos y Grados.**

Previas las formalidades reglamentarias y el juramento requerido, el señor Rector otorgó los siguientes títulos y grados:

*Médico Cirujano*

Don Felipe González Antolín.



*Ingenieros Agrónomos*

Don Humberto Aguirre Doolan, y  
» Constantino Montero Hoyes.

*Farmacéuticos*

Doña Ana Bórquez Andrade,  
» Lidia Espinoza Ferrada,  
» Evangelina Pino Cartes, y  
Don Víctor Vicencio Peralfa.

*Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales*

Don Aníbal Bascuñán Valdés, y  
» Humberto Faúndes Rivera.

## II

El señor Rector Dió cuenta:

a) De los siguientes decretos del Ministerio de Educación Pública: **217). Documentos Gubernativos.**

N.º 1945 de 21 de Abril, por el que se pone a disposición del Director de la Escuela de Agronomía y Veterinaria la suma de \$ 3,100, para cubrir los gastos que origina la beca del estudiante hondureño, don Roberto Arellano Bonilla.

N.º 1979 de 23 de Abril, en que se nombra a doña Leticia Rivera Delgado, normalista, para que, a contar desde el 15 de Abril, sirva el cargo vacante de Profesora-guía en la Escuela de Aplicación, anexa a la Normal de La Serena, con sueldo de \$ 9,600.

N.º 1980 de 23 de Abril, por el que se ordena pagar un tercer aumento trienal al profesor de Construcción General de la Escuela de Ingeniería, don Eduardo Aguirre Solís, a contar desde el 1.º de Enero último.

N.º 1989 de 24 de Abril, en el que se manda cancelar la fianza rendida por don Samuel Olivares, al Tesorero Comu-



nal de Rancagua, para que ingresara doña Adela Molina Ponce como alumna de la Escuela Normal N.º 1 de Santiago.

N.º 1990 de 24 de Abril, por el que se ordena cancelar la fianza hipotecaria rendida en Castro por don Manuel Díaz Bórquez, en favor de doña Aurora Díaz Cárdenas, alumna de la Escuela Normal N.º 1 de Angol, y se acepta la nominal extendida por el mismo señor Díaz Bórquez en favor de la señorita mencionada.

N.º 2068 de 25 de Abril, en el que se manda pagar un sexto aumento trienal en favor de don Fernando Thaubby S., profesor de Dibujo aplicado en el Instituto Pedagógico, a contar desde el 1.º de Enero de 1929.

N.º 2091 de 25 de Abril, por el que se manda pagar a don Francisco Aguilera o a su representante legal, la suma de \$ 3,500, que se le adeuda por sueldos insolutos de los cursos paralelos de Inglés, en el ex-Instituto de Filología de la Universidad de Chile.

N.º 2103 de 26 de Abril, en el que se acepta la renuncia formulada por el profesor de Resistencia de Materiales de la Escuela de Ingeniería, don Santiago Ledermann Rodríguez, y se nombra en su reemplazo, a contar desde el 1.º de Abril, y en calidad de interino, a don Pedro Godoy Pérez, con una renta anual de \$ 8,000.

N.º 2218 de 30 de Abril, por el que se comisiona, a contar desde el 1.º de Abril, y por un año al profesor de Urología de la Escuela de Medicina, don Luis Bisquertt Cea, para que se traslade a Europa a perfeccionar los conocimientos de su especialidad, con derecho a sueldo; y se nombra, en su reemplazo, sin derecho a remuneración, al Dr. don Waldemar Coutts, Jefe de la Clínica.

N.º 2247 de 30 de Abril, en el que se declara que don Eduardo Martínez Gutiérrez, profesor interino en la cátedra de Tecnología del Salitre en la Escuela de Ingeniería, tiene derecho a disfrutar de un tercer aumento trienal, a contar desde el 1.º de Enero último.

N.º 2258 de 30 de Abril, en el que se conceden 15 días de licencia, a partir desde el 21 de Abril, con goce de sueldo íntegro, a doña Luisa Perri Orellana, profesora en la Es-



cuela de Aplicación, anexa a la Normal N.º 2 de esta ciudad.

N.º 2259 de 30 de Abril, en el que se nombra a don Augusto Lira Valencia para que sirva, en reemplazo de don Hofmänder Belmonte, el cargo de profesor de Fisiología en la Escuela de Medicina Veterinaria, con renta anual de \$ 8,000.

b) De la circular N.º 635 de 28 de Abril, en que se recomienda a los establecimientos educacionales conmemoren en el día que oportunamente se fijará, el Centenario de la primera exportación del salitre.

El señor Rector dice a propósito de dicha circular, que ha sido puesta en conocimiento de los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas, de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Agronomía y Veterinaria, para los efectos en ella recomendados y que pronto se designarán los profesores encargados del desarrollo de disertaciones relacionadas con este tema.

c) De la providencia N.º 4356 de Abril último, con la cual se remite una petición del señor Presidente de la Universidad de Concepción para proveer con mujeres 7 plazas que han quedado vacantes en el curso de Inglés de esa Institución, por no haberse presentado más que 3 hombres.

Se acordó pasarla en informe al señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

d) De los siguientes decretos del Ministerio de Hacienda:

N.º 2173 de 28 de Abril, por el que ordena aplicar un derecho de internación de cinco centavos por kilo bruto, a una caja de películas educacionales, que contiene 64 rollos, y que viene en el vapor «Awyo Maru».

N.º 2180 de 28 de Abril, en el que se manda aplicar un derecho de internación de cinco centavos por kilo bruto a 2 cajones que contienen un aparato de proyección con pantalla y accesorios, consignados al Instituto Pedagógico.

N.º 2236 de 30 de Abril, que ordena aplicar igual derecho que en los anteriores decretos, a pantallas Rayflox y otros accesorios para películas, destinados al Instituto de Cinematografía Educativa.

N.º 2237 de 30 de Abril, en que se ordena aplicar un derecho de internación igual que a los anteriores instrumentos a



5 y 7 cajones que contienen material de enseñanza destinado a la Universidad de Chile, y que vienen en los vapores «Carl Legim» y «Negada» respectivamente.

### III

**218) Oficio del Director de la Caja de Empleados Públicos.** Se dió cuenta también de un oficio del Director de la Caja Nacional de Empleados Públicos, en que ese funcionario solicita se le comunique todo traslado del personal dependiente de la Universidad.

Se acordó transcribirla a los habilitados de todas las Escuelas universitarias.

### IV

**219). Decretos de la Rectoría.** Se dió lectura a los siguientes decretos de la Rectoría:

N.º 41 de 10 de Abril, que declara vacante el empleo de mozo de la Escuela de Medicina, servido por don José Reyes Campos, y nombra en su reemplazo a don Pedro Miranda Morales, y a don Roberto Astudillo Urtubia.

N.º 42 de 11 de Abril, que nombra a doña Clara Lillo Madrid para el puesto de mozo en la Escuela de Medicina.

N.º 43 de 11 de Abril, que nombra al Dr. don Oyama Valenzuela Vásquez, para el puesto de Ayudante de 1.º clase de Patología General, del Dr. Larraguibel en la Escuela de Medicina.

N.º 44 de 12 de Abril, que nombra Ayudante del taller de Dibujo del natural, a la señorita Ana Cortés Julián, y Ayudante del Taller de Modelado del natural, a don José Carroca Laflor, en la Academia de Bellas Artes.

N.º 45 de 12 de Abril, que nombra Preparador de 1.º clase para la clase de Dietética, a doña Elia Valdés Vallejos y Ayudante de 1.º clase, para la misma asignatura a don Mario Alessandri Rodríguez, en la Escuela de Ciencias Médicas.

N.º 46 de 12 de Abril, que acepta la renuncia de la matrona auxiliar de la Escuela de Obstetricia y Puericultura, doña



Herminia Lagos Alvarez; y nombra en su reemplazo a doña Zulema Arcaya de Araneda.

N.º 47 de 12 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante 2.º de la clase de Química Biológica de la Escuela de Química y Farmacia, don Pedro García Valenzuela, y nombra en su reemplazo, a doña Olga Garay Serrano.

N.º 48 de 12 de Abril, que concede licencia de un mes por asuntos particulares, al Ayudante 2.º de la Clínica Quirúrgica del profesor Sierra en la Escuela de Medicina, don Ignacio González Ginouvese; y nombra en su reemplazo a don Gustavo Latorre Troncoso.

N.º 49 de 12 de Abril, que nombra a don Leonidas Irrarrázaval Barros, profesor interino de Derecho Internacional Público en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

N.º 50 de 12 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante de Contrapunto analítico del Conservatorio Nacional de Música, doña Eliana Saavedra López; y nombra en su reemplazo a doña Elena Waiss Band.

## V

Se leyó un telegrama del profesor de Oftalmología argentino, señor Raúl Aragañaraz, a raíz de la visita del profesor señor Charlin a Buenos Aires, y en que comunica

220). Telegrama del profesor argentino señor R. Aragañaraz.

que ha sido designado el señor Charlin, Presidente del próximo Congreso Oftalmológico Sudamericano y miembro honorario de la Sociedad de Oftalmología de Buenos Aires.

Se acordó avisar recibo del mencionado telegrama y publicarlo

## VI

1. Con motivo del oficio del Ministerio de Educación por el cual se declara que no hay fondos para el envío de una delegación universitaria al Congreso de Arquitectos que se

221). Oficios del Ministro de Educación.

reunirá próximamente en Río de Janeiro, el señor Decano Hoerning expresa que, a su juicio, se debe arbitrar algún pro-



cedimiento para realizar este propósito que, según sus referencias, tiene bastante ambiente en el Gobierno.

El señor Rector manifiesta estar de acuerdo con el señor Hoerning en la necesidad y conveniencia de que la Universidad concurre al referido Congreso, y por lo tanto promete hacer lo que esté de su parte para obtener del Gobierno los subsidios necesarios.

2. Fueron considerados también los oficios Nos. 453 y 487 del mismo Departamento, en los que se manifiesta carencia de fondos para atender a la cancelación de derechos insolutos de pavimentación, adeudados por el Hospital Clínico de San Vicente y por el Instituto Pedagógico.

El señor Rector dice que como éste es un pago ineludible y que mientras más demore en hacerse, más aumentará la deuda por capítulo de intereses, somete a la aprobación del H. Consejo una indicación para que con los fondos propios de la Universidad se proceda a hacer dicho pago en la forma de dividendos semestrales que permite la Ley.

Así quedó acordado.

## VII

### 222). Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

a) En seguida se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se refiere a la visita al Portugal del profesor de la Universidad de Concepción, Dr. don Alejandro Lipschütz y a la propaganda desarrollada en ese país por dicho profesor, de todo lo cual ha tomado conocimiento el señor Decano de Biología y Ciencias Médicas.

Se acordó archivarlo.

b) A continuación se dió a conocer una comunicación del mismo Ministerio en que se avisa la creación de Cursos de Geografía Física, Política y Económica de la América Latina, preferentemente para maestros, en la Universidad de Columbia.

Se acordó enviarla al señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y publicarla.



## VIII

Después se leyó una nota del señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en la cual expresa que, según criterio de la Facultad y, en vista de la adopción de la tarde deportiva universitaria, deberían desaparecer las dos horas semanales de Gimnasia que se hacen en el Instituto Pedagógico. Acompaña una moción en este sentido aprobada por la Facultad.

La Corporación acordó dejar pendiente la consideración de este oficio, en vista de que actualmente se practica una revisión de los programas y planes de estudios del establecimiento.

## IX

Se acordó, además, elevar al conocimiento del señor Ministro de Educación un oficio del señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas en que informa conjuntamente varias invitaciones hechas por países extranjeros para concurrir a diversos Congresos Científicos, manifestando que estas representaciones podrían recaer en profesores de la Facultad o profesionales distinguidos, pero que, como ellas deben financiarse, es el señor Ministro quien debe resolver en definitiva.

## X

La Corporación aprobó en seguida, de conformidad con las atribuciones que le confiere el inciso e) del Art. 14 de su Estatuto, la siguiente modificación en la glosa del ítem g/10 de Gastos Variables de la Escuela Dental que dice:

Para material de enseñanza de clase y Clínicas.. \$ 20,000  
 Y que en lo sucesivo dirá: para material de enseñanza de clases y Clínicas, para los gastos generales y ordinarios, pago de servidumbre y servicios contratados en ese establecimiento » 20,000

**223). Supresión de 2 horas de Gimnasia en el Instituto Pedagógico.**

**224). Congresos Científicos extranjeros.**

**225). Ampliación de glosa ítem Escuela Dental.**



## XI

226). **Cátedra de Anatomía de la Escuela Dental.**

El Secretario General manifestó luego a la Corporación que, habiendo vencido el plazo para presentar antecedentes al Concurso abierto para proveer el cargo de profesor ordinario de Anatomía en la Escuela Dental, se han enviado los documentos pertinentes a la Facultad respectiva.

## XII

227). **Elementos en desuso en las Escuelas de Agronomía y Veterinaria.**

Se dió cuenta además, de una autorización de la Rectoría al señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, para dar de baja diversos elementos en desuso en la Sección Ganadería, en la Bodega de Vinos y en la de Apicultura de la Escuela de Agronomía.

## XIII

228). **Fondos conservación de Jardines Escuela de Ingeniería.**

Se concedió al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas la suma de \$ 12.700 para atender al mantenimiento y conservación de los jardines y prados de la Escuela de Ingeniería. Dicha suma se deducirá de los fondos de la Universidad.

## XIV

229). **Primer año de Ingeniería Liceo de Hombres La Serena.**

Se dió lectura a un oficio del señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en que informa desfavorablemente una petición del Rector del Liceo de Hombres de La Serena, en orden a crear un primer año de Ingeniería en dicho establecimiento.

Se acordó transcribir este informe al señor Ministro, manifestando que el Consejo está de acuerdo con las observaciones del señor Decano.



## XV

También se aprobó el acuerdo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por el cual se dispensa de las pruebas reglamentarias para optar al título de profesor extraordinario en la cátedra de Tracción Eléctrica de la referida Facultad, al señor Juan Vicente Monge Mira, y se pide se le extienda el título correspondiente.

**230). Profesor extraordinario de Tracción eléctrica.**

## XVI

Se aprobó, además, el informe del señor Decano de la misma Facultad, relativo a la concurrencia de Chile al Congreso Internacional de Geómetras que se celebrará en Zúrich y Berna desde el 10 al 14 de Septiembre próximo, y en el que propone como delegados de Chile a los señores Alejandro Bertrand y Carlos Guzmán, miembro académico de la Facultad el primero y profesor de Topografía en la Escuela de Ingeniería el último, ambos residentes actualmente en París.

**231). Congreso de Geómetras.**

## XVII

Se autorizó al señor Director de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura para dar de baja numerosas bancas de clases, antiguas e inadecuadas, de esta última.

**232). Material anticuado Escuela de Arquitectura.**

## XVIII

A continuación se aprobó el siguiente traspaso de fondos verificado de conformidad con las atribuciones concedidas a la Corporación por el inciso f) del Art. 14 de su Estatuto:

**233). Traspaso de fondos Academia de Bellas Artes.**



*Escuela de Artes Decorativas*

VARIABLES a) 10.—Escuela de Artes Decorativas, Ayudante del Taller de Maderas . . . . .	\$ 4,800.—
Se traspasa a Fijos el sueldo correspondiente a 8 meses a \$ 400 mensuales. . . . .	3,200.—
VARIABLES v) 35.—Facultad de Bellas Artes, con- tratación de empleados . . . . .	23,300.02
Se traspasa a Fijos el Sueldo Ayudante Contador, 8 meses a \$ 750 mensuales. . . . .	6,000.—
VARIABLES v) 40.—Escuela de Artes Decorativas, contratación de profesores. . . . .	30,000.—
Se traspasa a Fijos lo correspondiente a la planilla del personal contratado de la Escuela de Ar- tes Decorativas, 8 meses a \$ 2,550 mensuales	20,400.—

## XIX

234). Condonación de  
deuda de la Federa-  
ción de estudiantes.

Fué acogida favorablemente una petición  
de la Federación de Estudiantes en el senti-  
do de que se le condone la deuda pendiente  
con la Universidad, y que asciende a la su-

ma de \$ 15,403.81.

## XX

235). Agradecimiento  
al pésame enviado por  
el fallecimiento del  
Dr. Toro Amor.

Se acordó archivar una comunicación de  
agradecimiento al pésame de la Corporación  
por el fallecimiento del Dr. Rafael Toro  
Amor, firmada por su hermano Arturo.

## XXI

236). Comisión al Dr.  
Eugenio Cienfuegos.

A petición del señor Decano de la Facul-  
tad de Biología y Ciencias Médicas, se acor-  
dó comisionar al Dr. don Eugenio Cienfue-  
gos para que represente a la Universidad en



la celebración del IV Congreso del Niño que se verificará próximamente en Lima.

### XXII

Y al doctor don Eduardo Cruz Coke L., profesor de Química Fisiológica en la Escuela de Medicina, para que se traslade a Europa a adquirir los últimos conocimientos de su especialidad, por el término de 7 meses. Se autorizó, asimismo, al Dr. Cruz Coke para acomodar su programa de lecciones de teoría y trabajos prácticos, en 2 o 3 meses, a fin de que, sin perjuicio de los estudios, pueda abandonar sus tareas docentes en Septiembre próximo. Será reemplazado sin derecho a mayor remuneración, pues disfrutará de su sueldo mientras dure su comisión.

**237). Comisión al profesor Cruz Coke.**

### XXIII

En seguida el señor Decano Castro Oliveira expresa que el Pensionado del Hospital San Vicente está en condiciones de ofrecer a los estudiantes universitarios que requieran intervención quirúrgica, los servicios gratuitos de tres departamentos y pensión. Además se ha resuelto proporcionar a los profesores universitarios una rebaja de un 50% de este mismo servicio.

**238). Creación de tres plazas para estudiantes en el Pensionado San Vicente.**

El señor Rector<sup>9</sup> junto con agradecer al señor Decano tan plausible obra, expresa que se dejará constancia en el acta de la Corporación de esta iniciativa que la Universidad deberá a la acción personal del señor Decano Castro Oliveira.

### XXIV

Se aprobó el siguiente plan de estudios para el primer año de la asignatura de Dibujo y Caligrafía del Instituto Pedagógico, revisado por la comisión que designó el H. Con-

**239). Plan de estudios del 1er. año Dibujo y Caligrafía del Instituto Pedagógico.**



sejo y que fué formada por el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, por el profesor señor Thaub y por el Secretario General de la Universidad:

Estética e Historia del Arte.. . . . .	1 hora
Dibujo del Natural y Espontáneo.. . . . .	4 horas
Dibujo aplicado y Composición.. . . . .	3 horas
Dibujo Lineal.. . . . .	2 horas
Modelado.. . . . .	2 horas
Caligrafía.. . . . .	2 horas
<hr/>	
Total.. . . . .	14 horas

## XXV

240). **Solicitudes Particulares.** Fueron consideradas las solicitudes que a continuación se enumeran:

Del señor Fernando Oyarce, estudiante de Ciencias Jurídicas, que solicita rendir examen de Derecho Comercial en época próxima.

Fué denegada.

Del señor Julio Aracena Miranda, que pide autorización para ingresar al Curso de Ciencias Biológicas y Química del Instituto Pedagógico. Ha terminado satisfactoriamente los estudios de Químico Farmacéutico.

Se le autorizó para rendir un examen previo que determine el curso a que debe incorporarse.

De doña Lucía Fuentes Risso, que pide repetir el 3.er año de Pedagogía en Inglés con Latín de 2.º año atrasado.

Se le concedió permiso para rendir en Noviembre próximo el ramo atrasado, y si fracasare volverá al 2.º año.

Se levantó la sesión.

ARMANDO QUEZADA A.,  
Rector.

Gustavo Lira,  
Secretario General.





## SESION DE 19 DE MAYO DE 1930

Presidencia del señor Rector  
don Armando Quezada Acharán

SUMARIO.—(241). Asistencia de Consejeros.—(242). Títulos y grados.—(243). Documentos gubernativos: a) Decretos del Ministerio de Educación; b) Decreto del Ministerio de Hacienda.—(244) Decretos de la Rectoría.—(245). Tarde deportiva en diferentes Escuelas Universitarias.—(246). Delegados de las Escuelas ante las Facultades.—(247). Traspasos de fondos Enseñanza Normal.—(248). —Adquisición de terrenos y construcción en ellos de un Hospital Clínico para Niños.—(249). Reconocimiento de la Federación de Estudiantes de Valparaíso.—(250). Cátedra de Arquitectura Artística en la Academia de Bellas Artes. Se acuerda proponer a don José Wilson Escala para servirla.—(251). Solicitudes particulares.

Se abrió la sesión, a las 11 A. M. Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Armando Quezada Acharán, y asistieron los señores Consejeros: Acuña don Luis

A., Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; Castro Oliveira, don Javier, Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; Hoerning, don Carlos, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Iribarren, don Juan Antonio, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

**241). Asistencia de  
Consejeros.**



y Sociales; Mann don Guillermo, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Marshall, don Enrique, Director General de Educación Secundaria; Riquelme, don Vicente A., Director General de Educación Primaria; Tirapegui, don Luis, Inspector General de Enseñanza Normal; Donoso, don Humberto, y Gómez Millas, don Juan, Representantes del Supremo Gobierno, y Lira, don Gustavo, Secretario General.

## I

242). **Titulos y Grados.** Previa las formalidades reglamentarias y el juramento requerido, el señor Rector otorgó los siguientes títulos y grados:

*Profesor de Castellano*

Don Miguel Mejía Dutary.

*Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales*

Don Fernando Guarello Fitz.-Henry, y  
» Pedro J. Rodríguez González.

## II

Se dió cuenta:

243). **Documentos Gubernativos.** a) De los siguientes decretos del Ministerio de Educación Pública:

N.º 1592 de 5 de Abril, por el que se comisiona al doctor don Oscar Fontecilla para que, por el término de 6 meses, estudie en el extranjero la organización de las Clínicas Psiquiátricas.

N.º 1920, de 21 de Abril, en el que se nombra a don Guillermo Valette Cabezas, a contar desde el 15 del actual, para que sirva el cargo de Enfermero de la Escuela Normal «J. A. Núñez», con renta anual de 3,600.

N.º 2198 de 30 de Abril, en el que se nombra a don Carlos Monreal Bello para que, a contar desde el 1.º de Marzo y en



calidad de interino, desempeñe el cargo de profesor de Derecho Civil de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, con renta anual de \$ 15,000.

N.º 2214 de 30 de Abril, por el que se designa la Comisión que deberá tener a su cargo la preparación y realización del Congreso Pedagógico Pan-Americano que se celebrará en Santiago en 1932.

N.º 2219 de 30 de Abril, en el que se comisiona a don Benjamín Claro Velasco para que por el término de un año, estudie en el extranjero la organización de los Seminarios de investigación y su relación con la enseñanza de las Ciencias Jurídicas.

N.º 2220 de 30 de Abril, por el que se nombra a don Carlos Videla Varas, a contar desde el 1.º de Abril, para que desempeñe 6 horas de clases de Matemáticas en el Instituto Pedagógico, en reemplazo de don Abraham Pérez Lizana, mientras permanece en comisión del Gobierno.

N.º 2255 de 30 de Abril, en el que se nombra a don Pablo Larenas Salvo, profesor interino de Microbiología Agrícola y Profilaxis en la Escuela de Agronomía, con renta anual de \$ 6,000; y a don Hugo K. Sievers Wicke, para profesor de Enfermedades Parasitarias y Contagiosas y Policía Sanitaria Animal de la Escuela de Medicina Veterinaria, con renta anual de \$ 10,000.

N.º 2303 de 30 de Abril, en el que se designa a don Hermann Ohm Lampe, para que, a contar desde el 1.º de Abril, y por el término de 3 meses, sirva el cargo de profesor de pedagogía con 6 horas de clases en el Instituto Pedagógico, con renta mensual de \$ 500.

N.º 2316 de 30 de Abril, en el que se nombra a doña Emilia Ronzier de T., para que, a contar desde el 1.º de Abril, sirva el cargo de profesor auxiliar de Francés con 3 horas en el Instituto Pedagógico, con renta anual de \$ 3,750.

N.º 2313 de 30 de Abril, en el que se desecha la petición de trienios del Contador del Hospital Clínico de San Vicente.

b) Del siguiente decreto del Ministerio de Hacienda:

N.º 2330 de 8 de Mayo, en el que se declara que se aplicará un derecho de internación de 5 centavos por kilo bruto al material de enseñanza destinado al Instituto Pedagógico.



## III

De los siguientes decretos de la Rectoría:  
**244). Decretos de la Rectoría.** N.º 51 de 14 de Abril, que nombra personal a contrata de los Cursos Nocturnos para obreros y empleados en el Conservatorio Nacional de Música.

N.º 52 de 14 de Abril, que acepta la renuncia de doña Ellen Rixen, Ecónoma de la Escuela de Enfermeras, y nombra en su reemplazo a doña Antonieta von Voigts Rhetz.

N.º 53 de 14 de Abril, que acepta la renuncia del Jefe de 2.º clase de Dietética y Nutrición de la Escuela de Medicina, don Mario Prado Le-Fort, y nombra al actual ayudante 1.º del mismo servicio don Harold Coghlan Cheisman, y en lugar de éste en calidad de interino, a doña Erna Vergara von Blessinger.

N.º 54 de 14 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante 1.º de la Clínica Neurológica de la Escuela de Medicina, don Celso Cambiezo Manríquez, y nombra en calidad de interino al actual Ayudante 2.º de la misma Clínica, don Juan Garafalic Dubravcic; y en lugar de éste, en igual carácter, a don Rafael Virgilio Aguirre.

N.º 55 de 14 de Abril, que acepta la renuncia del profesor de Fierro Forjado de la Escuela de Artes Decorativas, don Eneas Ravanello, y nombra a don Abelardo Bustamante Paschín.

N.º 56 de 14 de Abril, que acepta la renuncia del profesor de Encuadernación Artística y Repujado en Cuero de la Escuela de Artes Decorativas, don Abelardo Bustamante Paschín.

N.º 57 de 14 de Abril, que nombra a don Raul Matte Larraín Ayudante de la clase de Tisiología de la Escuela de Medicina.

N.º 58 de 15 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante de la Escuela de Enfermeras, doña Elia Valdés Valles.

N.º 59 de 22 de Abril, que nombra personal auxiliar para las Escuelas de Agronomía y de Medicina Veterinaria.



N.º 60 de 23 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante de 2.ª clase del Curso de Anatomía Descriptiva de la Escuela de Medicina, don Alberto Pérez de Arce, y nombra en su reemplazo a don Julio Urrutia Muñoz.

N.º 61 de 23 de Abril, que nombra a don Adolfo Tannenbaum Berman, actual Ayudante de 2.ª clase de Anatomía Descriptiva de la Escuela de Medicina para el cargo de Ayudante de 1.ª clase de la misma asignatura, quien será reemplazado por don Ernesto Maturana Barahona.

N.º 62 de 24 de Abril, que nombra una comisión para que informe a la Secretaría General sobre la mejor forma de organizar la publicación de la Revista de Agronomía y Veterinaria.

N.º 63 de 25 de Abril, que nombra a don Otto Hoffmann Lachnit, Laboratorista de la Clínica Médica del Profesor Prado Tagle en la Escuela de Medicina.

N.º 64 de 25 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante de 2.ª clase de Farmacia Química de la Escuela de Química y Farmacia, doña Graciela Urzúa Urzúa, y nombra en su reemplazo a don Ricardo Valenzuela Sáez.

N.º 65 de 25 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante de 2.ª clase de la Clínica Médica del profesor Donoso en la Escuela de Medicina, don Domingo Puga Monsalve, y nombra a don Gonzalo Corbalán Trumbull.

N.º 66 de 28 de Abril, que nombra a don Adolfo Guerrero Cood, Inspector Ayudante de la Academia de Bellas Artes.

N.º 67 de 28 de Abril, que nombra profesor ad-honorem encargado de un curso de Parasitología en el primer año de la Escuela de Medicina Veterinaria, a don Carlos E. Porter Mozó.

N.º 68 de 28 de Abril, que aprueba el Presupuesto de entradas y Gastos de las Secciones de Aplicación de la Enseñanza de la Quinta Normal, elaborado por el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y que asciende a la cantidad de \$ 139,340.50.



## IV

**245). Tardo [deportiva en las Escuelas Universitarias.**

Se dió cuenta, asimismo, de la recepción de algunos oficios de diversos Directores de Escuelas universitarias en que indican la tarde más conveniente para ser dedicada a

los deportes.

A este respecto se acordó provocar una reunión de los Directores de las diferentes Escuelas universitarias, y el Director General de Educación Física, a fin de llegar a un acuerdo para implantar en la mejor forma posible y sin quebranto de la disciplina y la enseñanza, la práctica de los juegos deportivos y la realización de los campeonatos inter-universitarios.

## V

**246). Delegados de las Escuelas ante las Facultades respectivas.**

A continuación se trató la situación producida en las distintas Facultades universitarias con motivo del cumplimiento del Art. 38 del Estatuto universitario, que concede al

alumnado derecho para elegir un representante de cada Escuela ante la Facultad respectiva.

En vista de que aún no se tienen los antecedentes de las elecciones verificadas con este fin en todas las Escuelas dependientes de la Corporación, se acordó que, una vez recibidos, se procedería a estudiar lo relacionado con este asunto y transmitirlo al señor Ministro de Educación.

También autorizó, al señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, para fijar nueva fecha de elección para Presidente del Centro de las mencionadas Escuelas, en consideración a que los alumnos de Veterinaria se han recogido a sus clases con algún atraso, por exigencia de sus propios estudios.

## VI

**247). Traspaso de fondos de la Inspección de Enseñanza Normal y del Instituto Pedagógico.**

Luego el H. Consejo acordó las siguientes modificaciones:



*En la Inspección General de Enseñanza Normal*

1. Traspaso de la suma de \$ 10,000 de los \$ 50,000 consultados en la letra V N.º 46 del Presupuesto de Gastos Variables para subvención de alumnos Licenciados Secundarios en las Escuelas Normales, a la letra K N.º 20, con el fin de atender al pago de dividendos por deuda de pavimentación que afecta a las Escuelas Normales, y otros imprevistos.

En consecuencia, los ítem quedarían así:

V N.º 46. Subvenciones: rebajado . . . . .	\$ 10,000.—
K N.º 20. Gastos Generales de las Escuelas Normales: aumentado en . . . . .	\$ 10,000.—

*En el Instituto Pedagógico*

2. Traspaso de la suma de \$ 3,290 de «Gastos Variables» letra W Adquisiciones N.º 1, para renovación de material anticuado de laboratorios y talleres (ítem de \$ 48,000 reducido ya por traspasos anteriores a \$ 34,100) a «Gastos Generales» letra K N.º 3 que se empleará en la adquisición de una pantalla (\$ 300) y colocación de diez cortinas para oscurecer la sala de proyecciones.

En consecuencia los ítem quedarían así:

W) Adquisiciones N.º 1 reducido a . . . . .	\$ 30,810.—
K) N.º 3 Gastos Generales aumentados en . . . . .	3,290.—

## VII

Se leyó después una nota del señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas en la que se transcribe un oficio de la Junta de Beneficencia en que propone la venta de unos terrenos ubicados al Norte de la Escuela de Medicina. Dicha adquisición se haría con el propósito de construir un Hospital Clínico para Niños, para lo cual existen planos confeccionados por el arquitecto alemán señor Ruppel.

248). Adquisición de terrenos para un Hospital Clínico de Niños.



El señor Decano Castro Oliveira agrega que esta negociación estuvo bastante avanzada tiempo atrás, y que el Ministerio de Hacienda alcanzó a idear un procedimiento de pago con bonos para cancelar esta compra.

Consideradas las diversas razones que abonan la petición del señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, se acordó comunicarla al señor Ministro de Educación, y solicitar una favorable acogida.

### VIII

**249). Reconocimiento de la Federación de Estudiantes de Valparaíso.**

En seguida el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, refirió que había recibido una solicitud de los alumnos del curso de Ciencias Jurídicas de Valparaíso, para que se reconozca, bajo la denominación de «Federación de Estudiantes», el Centro constituido por ellos.

La Corporación acordó autorizar al señor Decano Iribarren para comunicar el reconocimiento correspondiente a la referida Federación.

### IX

**250). Cátedra de Arquitectura Artística en la Academia de Bellas Artes.**

Después el Secretario General manifestó al H. Consejo que debiendo proveerse el cargo de profesor de la cátedra de Arquitectura Artística de la Academia de Bellas Artes que en sesión anterior se acordó ofrecer al señor Gustavo Casali, quien se ha excusado de aceptarla, y teniendo esta cátedra carácter universitario, requiere la adquiescencia del H. Consejo para hacer la propuesta correspondiente. Se anticipa, además, a declarar que la persona indicada para desempeñar este cargo sería el profesional señor José A. Wilson Escala, cuya competencia es suficientemente conocida.

La Corporación prestó su aprobación a las anteriores insinuaciones del Secretario General, y, en consecuencia, se acordó elevar al Ministerio de Educación la propuesta pertinente.



## X

Por último se resolvieron las siguientes solicitudes:

**251). Solicitudes Particulares.**

De don Rafael Garín Rodríguez, alumno de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, que solicita rendir examen de primer año de Derecho. No lo rindió el año pasado por no haberse sometido al examen de ingreso correspondiente. Fué oyente el año 1929.

Se acordó exigirle que compruebe haber asistido en la forma reglamentaria para ser alumno regular.

De don Armando Artigas Pulgar, que pide autorización para rendir el examen de Latin en la fecha que se le indique. Es alumno del tercer año de la asignatura de Castellano del Instituto Pedagógico.

Visto el informe del señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, se acordó señalarle fecha para rendir el examen antes del 1.º de Junio.

De don Mario Galdames Ramírez, que pide autorización para rendir examen de ingreso a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago, o en subsidio, al Curso de Valparaíso. Informa el señor Decano de la Facultad diciendo que como hay vacantes, se puede acceder para el curso de Valparaíso.

Se acordó enviar la solicitud al señor Decano para su cumplimiento.

De don Luis A. Campbell, que solicita incorporación al primer año de la Escuela de Ciencias Médicas. Informa el señor Decano de la Facultad desfavorablemente.

Se acordó rechazarla.

De don Julio Parra Guzmán y don Eduardo Engberg L., que piden repetir el primer año de Medicina. Informa desfavorablemente el señor Decano.

Se acordó rechazarla.

De doña Adela de Tezano Pinto, ecuatoriana, que desea ingresar al 2.º año de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica. Le falta Economía Política.



Se acordó aprobar dicha petición, previa rendición del referido examen.

De don Enrique Ollanta Chenyek Sánchez, peruano, que solicita ingreso a la Escuela de Medicina.

Fué aprobada.

A indicación del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, se acordó denegar una petición de cinco estudiantes para incorporarse, en calidad de alumnos libres, a la Escuela de Ciencias Médicas, en vista de lo avanzado del año.

Se levantó la sesión.

ARMANDO QUEZADA A.,  
Rector.

Gustavo Lira,  
Secretario General.

---





## SESION DE 26 DE MAYO DE 1930

Presidencia del señor Rector  
don Armando Quezada Acharán

---

SUMARIO.—252). Asistencia de Consejeros.—253). Títulos y grados.—254). Decretos del Ministerio de Educación.—255). Decretos de la Rectoría.—256). Fallecimiento del Dr. don Emilio Petit.—257). —Delegados de los alumnos universitarios ante las Facultades.—258). Fondos para adquisiciones de un Laboratorio de Lechería y una Lechería Industrial.—259). Traspaso de fondos en la Escuela de Ciencias Médicas y en la de Enfermeras.—260). Representación de la Universidad en el Congreso de Arquitectos de Río Janeiro.—261). Sueldo del profesor de la Academia de Bellas Artes, Mr. Raymond Rivoire.—262). Velada en homenaje de don Diego Barros Arana, en el centenario de su nacimiento.—263). Solicitudes particulares.

Se abrió la sesión a las 11 A. M. Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Armando Quezada Acharán, y asistieron los señores Consejeros: Acuña don Luis A.,

Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; Castro Oliveira don Javier, Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; Hoerning don Carlos, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Mann don Guillermo, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación;

**252). Asistencia de  
Consejeros.**



Riquelme don Vicente A., Director General de Educación Primaria; Tirapegui don Luis, Inspector General de Enseñanza Normal; Donoso don Humberto y Gómez Millas don Juan, Representantes del Supremo Gobierno, y Lira don Gustavo, Secretario General de la Universidad.

Excusaron su inasistencia los señores: Iribarren don Juan Antonio, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Marshall don Enrique, Director General de Educación Secundaria.

## I

253). **Títulos y Grados.** Previa las formalidades reglamentarias y el juramento requerido, el señor Rector otorgó los siguientes títulos y grados:

*Médicos Cirujanos*

Don José Bauzá Frau.

» Marco Maldonado Acharán, y

» Rodolfo Philippi Bañados.

*Arquitecto*

Don Juan de la Cruz Guerra Galindo.

*Farmacéutico*

Don Walter de Ugarte Uriarte.

*Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales*

Don Salvador Ramírez Ramírez.

## II

254). **Decretos del Ministerio de Educación.**

Se dió cuenta de los siguientes decretos del Ministerio de Educación Pública:

N.º 2344 de 8 de Mayo, que reconoce un cuarto aumento trienal a don Filoromo Vás-



quez Norambuena, profesor-guía de la Escuela de Aplicación diurna, anexa a la Normal «José A. Núñez».

N.º 2347 de 30 de Abril, que nombra Director de la Academia de Bellas Artes, a partir desde el 1.º de Abril, al señor Julio Fossa Calderón.

N.º 2358 de 9 de Mayo, que reconoce un segundo aumento trienal a don Roberto Riesle Palmero, profesor interino de Economía, Administración y Contabilidad Rurales y profesor de Práctica de Idiomas de la Escuela de Peritos Agrícolas.

N.º 2370 de 9 de Mayo, que nombra a doña Nora Lawrence Chewell, para servir el cargo de profesora auxiliar de Inglés en el Instituto Pedagógico, con tres horas semanales de clases.

N.º 2394 de 9 de Mayo, que reconoce un segundo aumento trienal a don Juan Gómez Millas, profesor del Instituto Pedagógico.

N.º 2496 de 13 de Mayo, que indica las ciudades de la República en que se efectuarán los exámenes de admisión de los candidatos a alumnos de las Escuelas Normales.

N.º 2616 de 15 de Mayo, que designa a don Manuel E. Villaseñor Rehollado y a don Francisco Cargill Stracham para ocupar dos becas en el Instituto Pedagógico.

### III

De los siguientes decretos de la Rectoría:

N.º 69 de 29 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante 2.º de la cátedra de Química Analítica de la Escuela de Química y Farmacia, don Víctor Doggenweiler Trautmann; y nombra en su reemplazo a don Arnaldo Croxat Rezzio.

N.º 70 de 29 de Abril, que nombra a las personas que ocuparán las cinco becas que consulta el Presupuesto del presente año, para los alumnos del Curso de Ingeniería de Minas de la Escuela de Ingeniería.

N.º 71 de 29 de Abril, que acepta la renuncia del ayudante de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Baldelorio Riquelme Ga-

**255). Decretos de la Rectoría.**



rido; y nombra en su reemplazo a don Jorge Guzmán Director.

N.º 72 de 29 de Abril, que acepta la renuncia del Jefe del Policlínico de Extracciones de la Escuela Dental, don Jorge Sotomayor Fajardo; y nombra en su reemplazo a don Pedro Pertucé Vargas.

N.º 73 de 29 de Abril, que nombra a don Alberto Schade, profesor de la Escuela de Arquitectura, para que forme parte de la Comisión calificadora a que se refiere el Art. 427 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

N.º 74 de 29 de Abril, que nombra a don Aurelio Centurion Muñoz, actual oficial 1.º de la Universidad de Chile, para el cargo de Pro-Secretario; a doña Nadja Maier Mayer, actual oficial 2.º para ocupar el cargo de oficial 1.º; a doña Guillermina Neves Alfaro, actual oficial 3.º para el puesto de oficial 2.º; y a don Miguel Fernández Solar para ocupar el cargo de oficial 3.º.

N.º 75 de 30 de Abril, que nombra a las personas que han cumplido con los requisitos de admisión exigidos por el Reglamento en las Escuelas Normales de La Serena, Santiago, Chillán y Angol.

N.º 76 de 30 de Abril, que nombra a don Jorge Matte Basaure, Ayudante de la Clínica de Operatoria de la Escuela Dental, vacante por renuncia de la persona que lo servía.

N.º 77 de 30 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante de la Clínica Operatoria de la Escuela Dental, don Walter Cariola Leal; y nombra en su reemplazo a don Enrique Abel Walter.

N.º 78 de 30 de Abril, que nombra a don Juan Esteban Rodríguez Fornés, profesor encargado de un Curso de Horticultura para los alumnos del 4.º año de la Escuela de Agronomía, durante 8 meses, a contar desde el 1.º de Mayo.

N.º 79 de 30 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante 2.º del Laboratorio de Química General de la Escuela de Ingeniería, don Maximiliano Flores Alvarez; y nombra en su reemplazo, a don Jorge Chait Schidlowaky.

N.º 80 de 30 de Abril, que acepta la renuncia del Ayudante Repetidor de Álgebra, Geometría Plana, Estereometría, Trigonometría y Cosmografía de la Escuela de Ingeniería.



don Edgardo Schlesinger Elsinger; y nombra en su reemplazo a don Bernardino Vila Aliaga.

N.º 81 de 3 de Mayo, que acepta la renuncia del Ayudante de Trabajos Gráficos y Proyectos de la Escuela de Ingeniería, don Luis Mate de Luna; y nombra en su reemplazo a don Ramón del Valle Reyes.

N.º 82 de 3 de Mayo, que acepta la renuncia del Jefe del Laboratorio de Química General de la Escuela de Ingeniería don Rodolfo Moebus Bresansky; y nombra al actual Ayudante 2.º del mismo Laboratorio, don Ernesto Gunckel Naegel; y en lugar de éste a don Jorge Pacheco Espinoza.

N.º 83 de 5 de Mayo, que concede cinco días de licencia por salud al profesor de Zootecnia especial, Higiene y Alimentación de la Escuela de Agronomía y Jefe de la Sección Ganadería de la Escuela de Medicina Veterinaria, don Germán Greve Silva.

N.º 84 de 5 de Mayo, que nombra a don Artemio Armando Alvear Espinoza para que desempeñe el cargo de Jefe del Taller de Composición Decorativa de la Escuela de Arquitectura.

N.º 85 de 5 de Mayo, que nombra a la señorita Elsa Andrade Rossend, para el puesto de escribiente de la Facultad de Bellas Artes.

N.º 86 de 6 de Mayo, que hace una aclaración al decreto N.º 59 de 22 de Abril del presente año, respecto al sueldo del Ayudante de la cátedra de Inspección de Carnes y Productos alimenticios de origen animal de la Escuela de Veterinaria, don Rogelio Montero Montenegro.

N.º 87 de 6 de Mayo, que nombra Mayordomo de la Lechería de la Sección Ganadería y Mayordomo de la Sección Apí-Avicultura, a los señores Alfredo Alvarez Fuentes y Santiago Ganci Ortega.

N.º 88 de 7 de Mayo, que aprueba el Presupuesto de Entradas y Gastos del Taller de Resistencia de Material de la Escuela de Ingeniería, elaborado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.



## IV

**256). Fallecimiento del Dr. E. Petit.**

Terminada la cuenta, el señor Rector comunicó a la Corporación el sensible fallecimiento del doctor don Emilio Petit, miembro prominente de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, ocurrido recientemente.

Con este motivo el señor Decano de dicha Facultad, señor Castro Oliveira, manifestó que el Dr. don Emilio Petit, fué un distinguido profesor de Clínica Quirúrgica en la Escuela de Ciencias Médicas y que su desaparición ha causado un gran sentimiento de pesar entre los miembros de la Facultad. Propone que se deje constancia en el acta de la desgracia que su muerte significa, y se envíe una nota de condolencia a la familia.

Se aprobaron las indicaciones anteriores del Decano señor Castro Oliveira.

## V

**257.) Delegados de los alumnos ante las Facultades.**

A continuación el señor Rector impuso a la Corporación de que ha sido consultado para declarar si la elección verificada por el Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico para designar delegado ante la Facultad está o nó dentro de los términos reglamentarios. El H. Consejo debe tener presente que el Centro al constituirse lo hizo sin cumplir con el Art. 76 del Estatuto, o sea, sin que formara parte de él la mayoría absoluta de los alumnos del referido establecimiento, requisito fundamental para la formación de un Centro. En seguida al verificarse la elección de delegado ante la Facultad, la persona elegida para desempeñar estas funciones fué electa por una débil mayoría, en un total de votantes muy escaso.

Consideradas las circunstancias enumeradas, anteriormente se acordó declarar que la elección verificada en el Instituto Pedagógico para designar delegado ante la Facultad respectiva, no llenaba los requisitos necesarios.

Se acordó asimismo, a indicación del señor Rector, que en



casos como el anterior, la Corporación indique a los señores Decanos de las Facultades la conveniencia de llamar a los estudiantes de las Escuelas de su dependencia para conocer su opinión cada vez que en ellas se trate algún asunto de interés especial, como lo dice el Estatuto. A este objeto se acordó encargar a la Secretaría la redacción de una nota que contenga las ideas vertidas por el señor Rector, para ser considerada en una sesión próxima, y además, poner en conocimiento del señor Ministro de Educación todos los antecedentes relacionados con el cumplimiento del Art. 38 del Estatuto y la situación producida con el ejercicio de este derecho del alumnado.

## VI

En seguida la Corporación pasó a ocuparse de las dificultades surgidas para cancelar parte de las adquisiciones efectuadas por el técnico contratado por la Escuela de Agronomía, Mr. Porcher, para instalar un Laboratorio de Lechería y una Lechería Industrial en dicha Escuela.

258). Adquisiciones para una Lechería Industrial.

El señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria explicó que el año pasado se concedió la suma de \$ 150,000 para las mencionadas adquisiciones y que dicha suma fué puesta a disposición del señor Ministro de Chile en Francia con tal objeto. El señor Porcher, según las referencias llegadas, ha adquirido material de laboratorio por una cantidad superior en \$ 11,800 a la indicada.

Ahora se hace indispensable cubrir este déficit, para lo cual solicita, se le concedan los fondos necesarios, que podrían acordarse en la siguiente forma: \$ 10,800 del Patrimonio universitario y \$ 900, que se podrían imputar al ítem de «Adquisición de material de enseñanza» del Presupuesto aprobado para la inversión de los derechos de matrícula de la Escuela de Agronomía.

Así se acordó.



## VII

**259). Traspaso de fondos en la Escuela de Ciencias Médicas y en la de Enfermeras.**

A indicación del señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, y con el voto en contra del Decano señor Acuña, por estimar que el personal podía quedar a contrata e imputado a Variables, se aprobó el siguiente traspaso de fondos.

*En la Escuela de Ciencias Médicas*

Traspaso de la suma de \$ 10,800 (del ítem N.º 18, letra V de los Gastos Variables \$ 170,000) a Gastos Fijos, (Ítem de Ayudantes de 2.ª clase \$ 216,000) para pago de 3 Ayudantes de la cátedra de Química General de la mencionada Escuela.

Los ítem en referencia quedarían así:

V 18 de Variables \$ 170,000, reducido a...	\$ 159,200.—
Ítem para pagar Ayudante de 2.ª clase de Gastos Fijos aumentado a...	» 226,800.—

*Y en la Escuela de Enfermeras*

Traspaso de la suma de \$ 3,000 del presupuesto de Gastos variables letra i) (Rancho o Alimentación, forraje y vestuario, número 2) Escuela de Enfermeras, para alimentación de alumnas que se reduce a \$ 92,000 al ítem de Fijos, Escuela de Enfermeras del Estado, Profesorado que dirá:

Profesor de: Bacteriología y Parasitología (1). Administración Sanitaria y Asistencia Social, Estadística y Propaganda Sanitaria (1); Deontología, Previsión y Asistencia Social (1); Especialización (1), y Patología Quirúrgica (1)  
\$ 3,000. 5 . . . . \$ 15,000.



## VIII

El señor Rector refirió en seguida a la Corporación que las gestiones practicadas para enviar una delegación universitaria al Congreso de Arquitectos de Río Janeiro y obtener los fondos necesarios, no han tenido resultado favorable y que, en estas condiciones no habrá profesor que acepte la representación.

**260). Delegado universitario al Congreso de Arquitectos de Río Janeiro.**

El Secretario General agregó que, en vista de esta situación, los alumnos habían manifestado el propósito de retirar sus trabajos, y que a fin de evitar ésto, hace indicación para que se conceda la suma de \$ 15,000 del Patrimonio Universitario, con el objeto de financiar los gastos que demande el envío de una representación universitaria a aquel Congreso.

La Corporación, considerando el rol que en Congresos análogos le ha correspondido desempeñar a la Universidad, acordó aprobar la proposición del Secretario General, y autorizar al señor Decano Hoerning para proponer dicha representación al señor Hermógenes del Canto, Director General de Arquitectura, y en caso de no aceptar éste, al profesor de la Escuela de Arquitectura, señor Alberto Schade.

El señor Decano Acuña hizo presente la notoria frecuencia de estos Congresos y la necesidad de que se haga lo posible por no adherir tan a menudo a ellos, ya que la Corporación no cuenta con fondos especiales para sufragar los gastos de representación que ellos irrogan.

## IX

A continuación se leyó un cable del señor Ministro de Chile en Francia, en el cual avisa la aceptación de Mr. Raymond Rivoire para ocupar la cátedra de Escultura en la Academia de Bellas Artes en las condiciones ya conocidas por la Universidad.

**261). Sueldo del profesor Mr. Raymond Rivoire, de la Academia de Bellas Artes.**

A fin de completar la renta de \$ 40,000 anuales fijada al mencionado profesor, se acordó destinar del Patrimonio Uni-



versitario la suma necesaria para agregarla en los meses que faltan del presente año a la renta mensual fijada en el Presupuesto aprobado de la Academia.

## X

262). **Velada en homenaje a don Diego Barros Arana.**

Después se acordó autorizar al señor Rector y al señor Secretario General para organizar una velada en homenaje a don Diego Barros Arana que se llevará a cabo en el centenario de su nacimiento.

## XI

263). **Solicitudes Particulares.**

Finalmente se consideraron las solicitudes que a continuación se detallan:

De don Sixto Torres León, estudiante ecuatoriano autorizado por el Consejo para incorporarse al 5.º año de Derecho, a condición de rendir examen previo de Derecho Procesal primer año, que pide rendirlo juntamente con Procesal 2.º año en Diciembre próximo. Informa el señor Decano expresando que podría accederse a dicha petición.

Se aprobó el informe del señor Decano.

De Fray Eusebio Ballesteros Rodríguez, que solicita ingresar al primer año de la Escuela de Ciencias Médicas de la Universidad Católica. No ha presentado comprobantes de estudios secundarios. Informa el señor Decano diciendo que no es de su competencia resolver asunto de esta índole.

Se acordó devolver la solicitud al interesado, por no ser de la incumbencia de la Universidad.

Se levantó la sesión.

ARMANDO QUEZADA A.,  
Rector.

*Gustavo Lira,*  
Secretario General.